

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 15 DE ABRIL DE 1864.

Casas para los pescadores.

El mismo artículo que en el número de ayer publicamos nos ha sugerido las ideas que ligeramente vamos á apuntar hoy y que acaso tendrá que desarrollar la ABEJA MONTAÑESA en ocasion, tal vez no lejana, en que la necesidad que ponemos de manifiesto sea demasiado apremiante y su satisfaccion presente mayores dificultades, por los cambios de condiciones que sufre constantemente la propiedad territorial, ó por razones de otro orden de mas trascendencia y que escusamos repetir, puesto que ellas traen recuerdos de luto, llanto y desolacion.

«En Santander no hay viviendas para la clase obrera,» decíamos ayer. Y hoy añadimos: «Santander, pueblo marítimo, no tiene casas para los pescadores.» Los marineros del cabildo de abajo, sobre todo, están diciendo en silencio, con el aspecto repugnante de sus desmanteladas habitaciones, de balcones desiguales de maderámen podrido y de techo ahumado y lleno de grietas, que allí no están bien y que están usurpando uno de los mejores sitios de esta ciudad que, con toda su riqueza, se empeña en no dejar de aparecer pobre, por abandono tal vez, quizás por conveniencia mal entendida de los particulares.

En efecto; es lastimoso que una de las primeras plazas mercantiles de España, que ha merecido la honra de ser corte por algunos meses y que acaso lo volverá á ser, que atrae por sus elementos naturales multitud de forasteros, principalmente en la estacion de verano, que está ya casi enteramente comunicada por via férrea con la capital del reino y, por tanto, que tiene abierta puerta franca á las visitas de los extranjeros que vienen recorriendo el interior de Castilla; es lastimoso, decimos, que para contraste poco lisonjero de esa magnífica plaza donde construye la *Peninsular*, y cuyo

cuadro de edificios es un precioso y rico cuadro, presente nuestra ciudad esa línea de casuchas, de covachas inmundas de las calles del *Arcillero* y *Arrabal*, cuyos lienzos confusos, abigarrados, llenos de tizne y girones y agujeros, representan el mismo papel que los telones de nuestro pobre teatro. Allí, en aquel punto tan céntrico y tan notable, *no viven bien* los marineros; allí *no viven*, porque no quieren, los comerciantes y capitalistas de Santander; allí *no viven*, porque no pueden, otras gentes acomodadas que no son capitalistas ni comerciantes; allí, en fin, está de manifiesto uno de los borrones que afean mas señaladamente nuestra ciudad.

¿Qué haceis, honrados cuanto apáticos propietarios, que no poneis manos á la obra de la demolicion, mas ó menos rápida, y de la construccion de nueva planta, beneficiosa para todos, en aquel tan importante barrio? Pero hé aquí que de una pluma hemos venido á echar al suelo los miserables tugurios de los pescadores con esos interminables tenderetes de ropas sucias que chorrean mugre y agua salada sobre el pacífico transeunte partidario de la *buena policia*.

No, pobres y laboriosos pescadores de ambos cabildos, no queremos dejaros en la calle; ya sabeis que hoy venimos á pedir viviendas para vosotros; pero viviendas dignas de vuestra profesion, viviendas inundadas de luz, ventiladas por las brisas marinas, próximas al inmenso elemento de que sacais el pan escaso para vuestros hijos. Seguid, entretanto, condenados á la lobreguez de esos calabozos, en que os asais de calor y os morís de frio, en que os aglomeráis numerosas familias ahogadas por la estrechez, enfermas por la influencia de la humedad, tristes por la falta de sol y de aire libre.

Ya lo hemos dicho. Las casas para los pescadores deben formar un barrio independiente y muy próximo al mar. Allí está su elemento, allí vivirían mas alegres, allí

cantarian y rabiarian y armarían reyertas propias del oficio, sobre todo *entre ellas*, sin que se escandalizasen gentes de otro carácter, de otras costumbres, de otra educacion, que hoy se ven *precisadas* á oírlos y á sufrir la pernicioso influencia de su vecindad, pues ya se sabe que los marineros son gentes sin aprension y aficionadas á jaleos y tremolinas.

Creemos que seria beneficiosa, para los pescadores y para la empresa que se encargase de llevarla á cabo, la construccion de un barrio que satisficiera la grande necesidad que hoy ponemos de manifiesto. La construccion podria tener lugar hácia San Martin, con todas las condiciones que el objeto exige, con la distribucion de habitaciones que el oficio de los marineros reclama, pues sus dormitorios, sin dejar de ser humildes, no serian entonces, como son hoy, almacenes de mallas, velámen, remos, cañas, barriles de raba y otras *menudencias* por el estilo que, con el salitre y la grasa de que se impregnan, contribuye poderosamente á viciar y corromper la atmósfera de esas *cuevas* en que se hallan hacinados los pescadores.

Nosotros no hemos hecho mas que apuntar los inconvenientes y perjuicios *de hoy* y las ventajas y beneficios que pudieran reportarse *mañana*. Tocábanos esponer la idea. ¡Felices los que, con elementos para realizarla, lleguen á proporcionar al pobre marinero casa donde respire y viva con humildad, pero con salud y alegría!

La *Real Compañia Asturiana*, tan conocida en esta provincia por la grande estension y desarrollo que supo dar á la explotacion de los ricos criaderos de calamina del grupo de Reocin, ha montado en Avilés (Asturias), donde es poseedora de varias minas de carbon, una fábrica de fundiciones de zinc á la altura de todos los adelantos modernos, cuyos productos estamos seguros que podrán sostener ventajosamente la competencia con los elabo-

rados en el extranjero, tanto por su calidad como por su baratura.

Ofenderíamos la ilustracion de nuestros lectores, si nos ocupáramos de las muchas y variadas aplicaciones que pueden darse al zinc; pues, como es bien notorio, tanto sirven las planchas de este metal para el forro de los buques, como para mil diversos útiles indispensables en la vida privada; y del mismo modo se emplean en baños, bombas, objetos de adorno, depósitos de agua, y como preservativas de la humedad de las habitaciones, que en la fabricacion de cribas y cedazos para la industria y de cajas para conservas, té, sustancias alimenticias, etc., etc.

Una aplicacion, sin embargo, merece llamar privilegiadamente la atencion del público. Nos referimos á los tejados que de esta materia se construyen, y que se propone hacer la *Real Compañia Asturiana* en condiciones tales para el consumidor, que dudamos mucho pueda ofrecerlas ninguna otra Empresa.

«Numerosas y elegantes construcciones, desde hace largo tiempo ejecutadas, han hecho comprender las grandes ventajas que ofrecen los tejados de zinc en lo tocante á *solidez, duracion, economia y ligereza*. Su empleo se generaliza mas y mas por esta causa, y en la actualidad, despues que se ha logrado crear operarios especiales, la colocacion de un tejado de zinc se hace con suma facilidad y perfeccion.

La pequeña capa de óxido, insoluble en agua, que se forma sobre el zinc espuesto al aire libre, impide la *corrosion* interior de las chapas, y asegura casi indefinidamente su duracion, con tal que tenga el espesor necesario segun lo indicado mas abajo. Bajo este punto de vista, el zinc es con mucho preferible: 1.º á la pizarra y á la teja que no pueden durar cierto número de años sino merced á continuas y costosas reparaciones; 2.º á la chapa de hierro que requiere varias manos de pintura frecuentemente renovadas y de gran coste; 3.º á la chapa galvanizada ó emplomada, cuya capita exterior de zinc ó de plomo se resquebraja y escama al poco tiempo, á causa de la diferencia de su dilatacion comparada con la

103

sanguinoso, y á la verdad no podia verse nunca bajo un aspecto mas horrendo la cara de un hombre, que á la deformidad física unia la que suele comunicar á los lineamientos de la fisonomía la expresion del crimen. A un lado Ginebra pálida, inmóvil, grabado en su rostro el dolor, en lánguida y abandonada actitud, y al otro el Valentino, tal como lo hemos descrito, formaban un cuadro triste y lastimoso. En esta situacion permanecieron entrambos largo tiempo: dichosa pudo llamarse Ginebra mientras que el letargo de sus sentidos le quitó el conocimiento del lugar en donde se encontraba y la vista del hombre que era en aquel instante su absoluto dueño; pero *harto poco duró esta fortuna*. Notó César Borgia en un movimiento ligero que su victima iba á abrir los ojos. En aquella hora y en aquel sitio confiado estaba de que nadie vendria á estorbarle: el grito debajo de aquellas macizas bóvedas, durante el ardor de la fiesta, hubiera sido inútil. Conociéndose, pues, enteramente seguro, resolvió, ya que le sobraba tiempo, saborear sin precipitacion una fortuna tan fecunda.

106

Aquel hombre soy yo. Y sabes quien soy yo? Soy César Borgia.

Este nombre cayó como una masa de plomo en el corazon de Ginebra para sofocar en él toda esperanza: quedóse sin responder, mirando al duque tan estremecida como hubiera mirado á un tigre que la tuviera entre sus garras y á quien ni siquiera habria pensado en enternecer con sus palabras.

—Ahora que sabes quien soy, prosiguió el duque, figúrate si debes aguardar compasion de mí: sin embargo, podria resignarme á no tomar de tí la venganza que debo y puedo; pero con la condicion, Ginebra, de que tengas juicio: bien lo necesitas á fe mia.

Estas palabras menos ásperas no pudieron menos de encender en el pecho de la jóven una chispa de esperanza, y con las manos cruzadas, procurando no manifestar al mirarle toda la repugnancia que por él sentia, empezó á suplicarle, como se suplica á la cruz del Salvador, que no oprimiese á una mujer *harto infeliz y miserable*.

—Os lo ruego, señor, por las llagas de Jesucristo, por aquel dia en que tambien vos, aunque hoy en la tierra tan poderoso, os hallareis en presencia del juez eterno... Si tuviérais una mujer muy amada, decid, y se encontrara en poder de otro, y pidiese en vano misericordia: si vuestra madre, si vuestra hermana se viesén en el conflicto en que yo me veo, y suplicasen, suplicando en el balde, ¿no es verdad que clamaríais al cielo venganza contra quien las ultrajara?

107

Estas palabras, que unian la idea de la virtud y de la honestidad á los nombres de la Vannozza y de Lucrecia Borgia (madre y hermana de César) provocaron la risa del Valentino, que tenia noticia de sus maldades. Pero fué una risa siniestra que aumentó el terror de Ginebra. Prosiguió esta sin embargo su ruego; alterándose su voz con el llanto mientras hablaba; por lo cual con dificultad podian oirse sus últimos acentos entre los continuos sollozos.

—Yo soy una mujer oscura y desgraciada: ¿qué gloria puede hallar un personaje poderoso como vos en vengarse de mí?... ¿Quién puede decir que no llegará un momento en que la memoria de haberme perdonado sea un bálsamo para vuestro corazon?

El querer pintar la angustia, la desesperacion de la infelicitosa Ginebra al mirarse en este trance terrible; el querer describir sus lágrimas, sus ruegos, y por último sus furibundos gritos y sus dementes imprecaciones, seria cosa imposible y ofreceríamos á nuestros lectores un cuadro demasiado lastimoso. Diremos solo que su destino estaba resuelto y era irrevocable.

Don Miguel, que volvia en tanto con sus compañeros descontento, con las manos vacías y temblando la cólera de su amo, llegó al pie del castillo: viendo en la puerta de la habitacion del duque la barca de Ginebra y la del mensajero, empezó á recelar: saltó en tierra, se acercó al dintel, oyó ruido dentro, temió algun siniestro accidente, empujó la puerta, la encontró cerrada, y no se hubiera tranquilizado si la



del hierro, y por efecto de las aguas llovedizas la chapa de este metal se oxida, se carcome y queda en seguida inutilizada.

El tejado de zinc exige poco declive, lo cual permite disminuir la altura de las chimeneas y paredes y el largo de las piezas del maderamen: es por otra parte muy ligero, y con este motivo las maderas y las paredes en general no necesitan un espesor tan considerable como en el caso de los tejados ordinarios. Debe considerarse además que el gasto de conservación de un tejado de zinc bien hecho es nulo durante un gran número de años. Existen obras hechas desde 1820 sin haber dado lugar á reparacion de clase alguna.

Por último, cuando la reparacion llega á ser necesaria, el valor del zinc que puede aprovecharse representa cuando menos el 35 por 100 de su primitivo coste.

De estas indicaciones se desprende que para comparar los diferentes sistemas de tejados bajo el punto de vista de la economía, se debe tener en cuenta que los de zinc exigen menos cantidad de madera y mampostería, no necesitan reparaciones frecuentes, duran mas y, en la época de su destruccion, conservan una gran parte del valor primitivo correspondiente al metal.

El tejado de zinc es muy ligero, no pesando por metro cuadrado sino próximamente.	7 1/2 kil.	no contando el peso del maderamen.
El tejado de pizarra pesa por metro cuadrado.	25 »	
El tejado de teja española pesa por metro cuadrado.	110 »	

Estas ventajas del tejado de zinc sobre los ordinarios de teja, pizarra ó hierro (extractadas de un extenso anuncio publicado por la Compañía), estamos seguros que se sabrán apreciar en todo su justo valor, dándose la preferencia en las construcciones á un sistema tan económico, y que ofrece á la vez la solidez y duracion exigibles. Aconsejamos la lectura del anuncio á que nos hemos referido, en el cual hallarán nuestros lectores consignados los precios de los diferentes productos de las fábricas de la Real Compañía Asturiana, que ha venido á introducir en nuestro país una industria digna del mayor aprecio por sus múltiples y provechosas aplicaciones.

Agitase la idea de convertir en provincias las casas de misericordia de este ayuntamiento. En mas de una ocasion hemos escitado el celo de las autoridades y corporaciones á quienes compete llevar á cabo tan be-

néfica idea, en cuya realizacion, por otra parte, no se haria mas que cumplir las repetidas disposiciones dictadas, acerca de este punto, por el gobierno de S. M.

Tal vez se nos diga que lo gravado que está el presupuesto provincial, no consiente emprender obras de tanta magnitud. Nosotros no responderemos, sino evocando á los desalentados el recuerdo del noble obispo, fundador del santo hospital de esta ciudad, que implorando de puerta en puerta, en nombre de los pobres, la caridad pública, halló mas que suficientes recursos para llevar á cabo aquella obra.

El capitalista, el industrial, el propietario necesitan la proteccion constante del Gobierno, necesitan para desarrollar y mejorar sus intereses, seguridad, caminos, puertos, canales. Pero esa proteccion es tanto mas necesaria para el desvalido, que postrado en el lecho del dolor, carece de los auxilios que el trabajo podia prestarle.—Por abrir un kilómetro mas de camino en la provincia, no neguéis al pobre enfermo, que agoniza en medio de la escasez y la miseria, una mezquina cama en un triste hospital.

CORREO DE MADRID.

Parece que se trata de disponer lo conveniente para que la Sala cuarta de esta Audiencia territorial no tenga que entender en las causas procedentes de provincias, conociendo solamente de las de Madrid, como sucedia cuando era correccional. Reconoce por causa esta providencia el escesivo trabajo de que se halla recargada dicha Sala, no quedándole apenas tiempo para despachar los asuntos de mayor urgencia.

—A la noticia de haberse ofrecido el general Zabala para marchar á Santo Domingo, añade *La Política* que el general Lersundi ha solicitado igual honor, y que los capitanes generales duques de Tetuan y de la Torre han hecho presente al gobierno puede utilizar sus servicios, aunque sea en puestos inferiores á su elevada categoría militar, donde quiera que sean necesarios para la conservacion del orden público ó la defensa del honor, de la integridad y de las instituciones de la patria.

—Ha aparecido la nueva produccion del señor D. Salvador Costanzo, titulada *Alberto el Grande y su siglo*, dedicada á nuestra augusta Reina. La obra del señor Costanzo contiene todos los pormenores de la vida de Alberto el Grande, y un juicio critico muy sensato y erudito de todas sus obras filosóficas, teológicas y sobre zoología y otros ramos de las ciencias naturales. Con motivo de esta publicacion, el señor Costanzo dice con entusiasmo que en doña Isabel II ha encontrado una protectora y una madre clemente y generosa.

—Parece cosa resuelta que el presidente del Consejo acompañará á SS. MM. durante la jornada de Aranjuez.

—Se nos ha asegurado que es cosa resuelta que el Teatro Nacional se edificará en las Vallecas. El Teatros se esperaba en el negociado de teatros del ministerio de la Gobernacion el informe de la Junta consultiva de policía urbana, y de ser favorable, como se cree, inmediatamente con arreglo á la legislacion de obras públicas, se autorizará para hacer los estudios al Sr. Roca, que es el primero que los ha solicitado, y á cuantos los soliciten en igualdad de circunstancias. El Sr. Cánovas del Castillo está resuelto á que se ponga este verano la primera piedra, como ofreció solemnemente á los escritores y artistas.

—Hoy se dice que la presencia del señor Lazeu en Madrid no tiene por principal objeto acogerse á la amnistía, sino gestionar sobre la testamentaria de D. Juan Marco del Pont, que falleció en Oñate siendo ministro de D. Carlos, é instituyendo al pretendiente su único y universal heredero. De esta herencia no han tomado posesion ni D. Carlos ni sus hijos, y el Sr. Lazeu se propone personarse en el litigio con el carácter de apoderado del ex-infante D. Juan.

—La Compañía del ferro-carril del Norte de España está haciendo esfuerzos extraordinarios para que en la parte que le corresponde quede en el verano próximo corriente la línea directa desde Madrid á París.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real órden disponiendo que en lo sucesivo queden sin curso las instancias de los individuos del ejército que, hallándose enganchados ó reenganchados, pidan la licencia absoluta ó anulacion de su compromiso, sean cualesquiera los motivos en que se funden.

—Se ha dispuesto que el beneficio que obtienen las clases militares en la tarifa de ferro-carriles para el transporte cuando van de servicio ó de regreso á sus casas, cuando han tomado la licencia, se considere estensivo al Cuerpo de carabineros.

—A consecuencia de una reclamacion de la diputacion provincial, han quedado esclusivamente á sus órdenes los empleados de su nombramiento que desempeñaban algunos negociados del gobierno de la provincia.

—Se ha dispuesto que no se conceda la licencia absoluta á los enganchados que la soliciten antes de cumplir el tiempo de su empeño, aunque renuncien al premio pecuniario que les corresponda.

—En el juzgado del Centro se está formando sumario por desacato á la autoridad contra un abogado llamado D. E. V. M., quien en el acto de estarse celebrando un careo entre este y una criada suya, acusada por el mismo de robo, irritado por las reconvencciones que la criada le dirigia, alzó la mano y la dió delante del juez una bofetada, derribándola al suelo y dejándola sin sentido.

—Se ha comunicado ya al gobierno de la provincia la autorizacion expedida á don José Salamanca para construir un barrio en los terrenos que posee entre la puerta de Alcalá y la casa de Moneda. Tambien se ha comunicado la real órden declarando de utilidad pública el ensanche de la calle de Peligros.

—El 12 aprobó en todas sus partes la seccion

de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense el luminoso informe, redactado por el Excelentísimo señor duque de Baena, acerca de su proposicion para que la enseñanza práctico-agrícola esté á cargo de las diputaciones provinciales bajo la inspeccion de la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, y es muy probable que el sábado próximo se presente á la Sociedad para su discusion. Este trabajo, que puede figurar dignamente, segun nuestras noticias, al lado de los mas importantes hechos por esta ilustre corporacion, tiene el doble valor de la oportunidad, puesto que la misma corporacion comenzó el sábado último el debate del dictámen de la misma seccion acerca de la proposicion tomada en consideracion en la anterior para mejorar la organizacion de la enseñanza agrícola y utilizar los conocimientos de los ingenieros agrónomos.

—En la eleccion hecha por la Academia de ciencias morales y políticas de uno de sus miembros, salió electo el catedrático de la Universidad central don Diego Santiago Madrazo, á cuyo acto contribuyeron juntos los académicos progresistas y los conservadores-liberales.

—Dice *La Correspondencia*:
 •Por tercera vez repetimos que no es cierto que el gobierno piense enviar en el mes de mayo 15.000 hombres y cien millones á Santo Domingo. El gobierno hará todos los sacrificios necesarios para sofocar la insurreccion y sacar ileso el honor de España, pero en el momento oportuno para que se consigan tan grandes fines sin efusion inútil de sangre y de dinero. En mayo no iremos á luchar contra los insurrectos, sino contra el clima; en el toño, la campaña será breve, decisiva y gloriosa.»

—La Direccion general de agricultura, industria y comercio, ha publicado la estadística minera correspondiente á 1861, en cuyo trabajo incluye muchos y curiosos datos, para cuya reunion se comprende muy bien que habrá tenido que vencer grandísimas dificultades, pues una de las estadísticas mas difíciles de formar en este país, es la de la minería. Segun aparecía de dicho trabajo, el producto total del ramo del laboreo debió ser de 145.381,34 rs. vn.; y el valor total de los productos de las fábricas de benefició ascendió á 337.947,495-57 reales.

—Con motivo de la llegada á Madrid del célebre Lazeu, ha vuelto á hablarse de tratos referentes á D. Juan de Borbon. Con tal motivo recuerda un periódico que este príncipe reconoció solemnemente á nuestra augusta Reina, renunciando sus soñados derechos, y nuestra soberana, por un acto de su gran munificencia, parece que hace tiempo le proporcionó de su bolsillo particular los medios de que su situacion sea menos triste en el extranjero. «No se ha pensado, añade, en que vuelta á España, cosa que además no podria hacerse sin el concurso de las Cortes.»

CORREO DE PROVINCIAS.

MÁLAGA.—Una compañía inglesa trata de construir una magnífica casa de salud en la provincia

voz de César Borgia, que le gritó *¡aguarda!* no le convenciera de que ningun peligro corria. Aplicó el oído al agujero de la cerradura, sin poder atinar el motivo que podria tener su amo para no abrirle.

Al cabo de algunos minutos, durante los cuales reinó el silencio mas profundo, y en que solo se escuchaba en lo alto del edificio resonar música y algazara lejana y el murmullo de las olas de la orilla que hacian chocar ligeramente una con otra las dos barcas, D. Miguel, que estaba con la mayor atencion, oyó de repente la voz del duque que dijo soltando una carcajada:

—Anda, y ruega ahora á Dios y á sus santos... Y oyó tambien el ruido de sus pasos acercándose á la puerta, de la cual se separó D. Miguel así que el duque, dando vuelta á la llave, salió afuera.

Quiso D. Miguel empezar á disculparse; pero su amo le interrumpió:

—Otra vez me contarás esa historia: por ahora sé de ella mas que tú mismo.

Hubiera podido creer D. Miguel con estas palabras que estaba el duque encolerizado con él, si en el tono de la voz y en la expresion de la fisonomía no conociera que habia en esto un misterio para él impenetrable.

Volviéndose el Valentino á los hombres que condujeron á su confidente, les dijo:

—Presto, embarcaos y aguardadme debajo de Santa Ursula, y tú, Miguel, vente conmigo. Largaron aquellos y pronto se perdieron de vista.

rándose sobre un codo para levantarse, sintió lo blando del hecho, abrió los ojos espantada, vió al duque y lanzó un grito que la mano de este ahogó en su boca agarrándola por la garganta y volviendo á tenderla como estaba antes.

—No grites, Ginebra, la dijo; porque seria inútil. Te agradezco infinito que hayas venido á encontrarme y procuraré indemnizarte de la molestia de un viaje á estas horas... Pero sin duda no era tu intencion buscarme á mí, ¿no es verdad? Amiga, cómo ha de ser! No todos los tiros dan en el blanco.

La enfeñada Ginebra escuchaba estas palabras con un temblor que le quitaba las fuerzas. Como hacia mucho tiempo que no viera al duque, no podía reconocerle; pero sentia cierto horror indefinible al recordar confusamente aquella fisonomía. Convenida de que no era dable oponerle la menor resistencia, se contentó con decir:

—Señor!... ¿quién sois?... tened compasion de mí... ¿qué queréis?... dejadme...

Y el duque:

—¿Recuerdas, Ginebra, de qué manera te condujiste en Roma muchos años hace con un hombre que te amaba mas que á su vida y que te hubiera colmado de dones y obsequios hasta el estremo de maravillarte? ¿Recuerdas que te portaste con él en unos términos que repugnaban hasta á un mozo de caballos? ¿Recuerdas que te mofaste de su amor, que tuviste por viles sus ofertas, que te revestiste para con él de un orgullo que fuera demasiado en una reina?

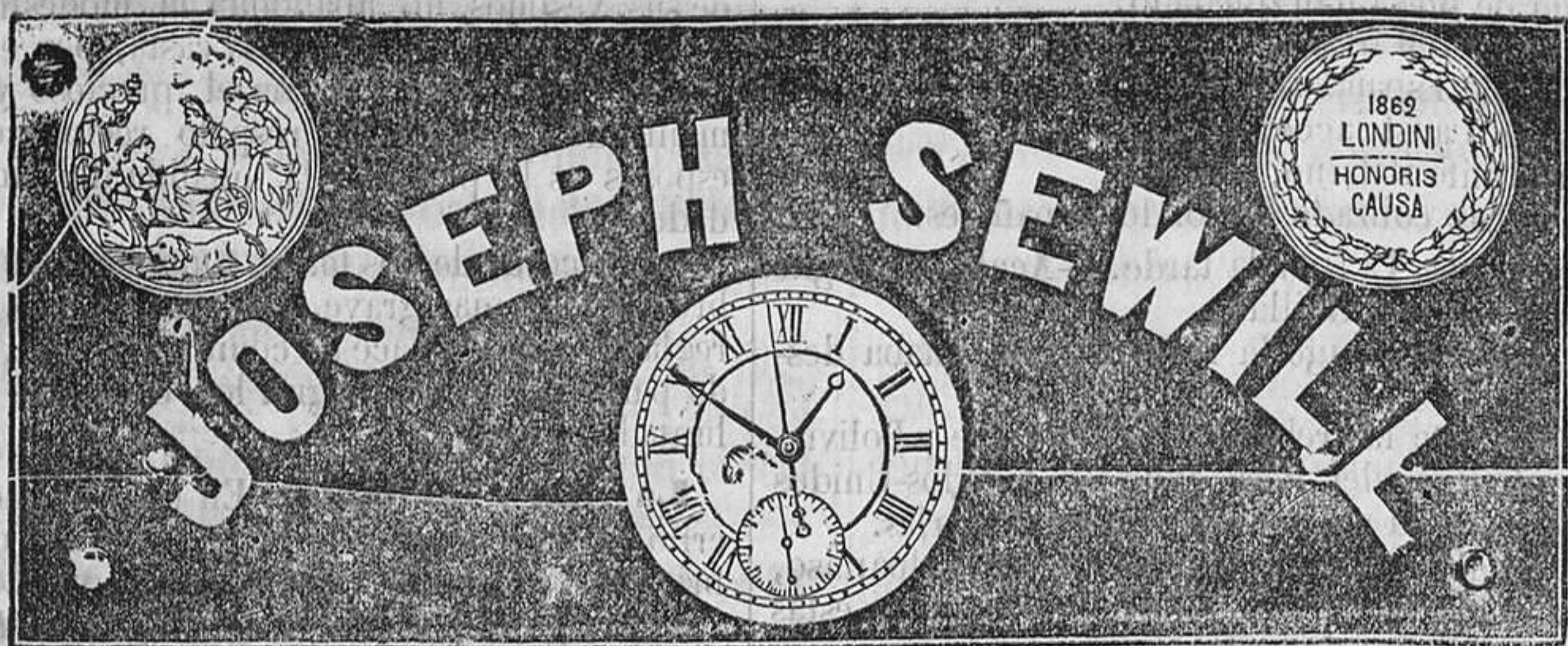
CAPÍTULO XVII.

Un profundo suspiro que salió del pecho de la jóven hizo levantar el velo que lo cubria. Abrió un momento los ojos y pronto volvió á cerrarlos. Los abrió por segunda, por tercera vez, y luego empezó á fijarlos en el rostro inmóvil y desconocido que junto á ella estaba; pero le veia materialmente, sin que su imaginacion recibiese idea alguna de aquella vista: no pudiendo sin embargo soportar la imagen de aquella fisonomía desfigurada, se volvieron á otra parte con lentitud y con un movimiento tan lánguido que hubieran compadecido á quien no fuera César Borgia. Al cobrar poco á poco el sentido, la primera memoria que le ocurrió fué la de Fieramosca á los piés de doña Elvira en el mirador:

—Oh Hector! dijo casi sin articular las sílabas: luego era cierto? luego me has vendido? y llevando á los ojos y á la frente las palmas de sus manos, permaneció en esta actitud por algunos instantes: al oír aquel nombre contrajéronse los labios del Valentino con rabiosa sonrisa.

Ginebra entonces no pudo acordarse de otra cosa sino de que debia hallarse en la barquilla: incorpo-

SECCION DE ANUNCIOS.



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran exposición internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.



OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS, TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.
INPALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, J. LEPIG, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

Depósito en Santander: botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco. S. 3n.2 2

EAU DES CORDILIERES

Receta Indiana, dentifrico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta y previene la caries. Véndese en el Depósito de París, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA



PREPARADA POR **DESNOUS**



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposicion universal de 1855.
 8 et 10, passage Belorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operacion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el cabello y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud.
 Se garantizan sus efectos. — Escribir franco.

Santander: principales perfumistas. 2m2 2



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y facil de tomar. — Mencion honorable. Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Córpas. S. 2m2 2

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiendo que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION en una sola vez.	IMPOSICION anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	435
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 37

LA ELEGANCIA.

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES, LITERATURA Y NOVELAS.

Se publica en Irún.

Este periódico que cuenta seis años de existencia, publica todos los meses:

- 1.º Cuatro figurines de modas de señora y niños, de gran tamaño, iluminados en París.
- 2.º Una gran hoja de bordados, (la misma del Magasin des demoiselles) que es la mayor que se publica en Francia, y que contiene mas de ochenta dibujos de cuellos, mangas, fichús, enaguas, cifras para márcas, grandes leiras para sábanas, coronas de conde, marqués, etc. y dos ó tres patrones de tamaño natural.
- 3.º Un pliego de gran tamaño conteniendo ocho ó diez grabados de labores, con su explicacion clara y estensa.
- 4.º Veinte y cuatro páginas de novelas e cogidas.
- 5.º Veinte y cuatro páginas, con la descripción de los figurines, artículos de modas, economía doméstica, revistas de Madrid, poesías, literatura, etc. etc.

Precios de suscripcion.
 Directamente. Un mes, 8 rs. Tres id. 22. rs. Seis id. 43. rs. Un año. 85. rs.—Por comisionado. Un mes, 8 rs. Tres id. 24. rs. Seis id. 47. rs. Un año. 93. rs.—Ultramar. Un año, 5 pesos fuertes pagados adelantados.
 Se suscribe en Santander, en la librería de D. Clemente María Riesgo, calle de la Blanca.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, el dia 20 del actual, á las 12 de la mañana, se adjudicará en pública subasta la construcción de un almacén destinado á depósito de los efectos de esta Empresa en el sitio de Cajo.

El presupuesto, planos y condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse la ejecución de esta obra se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Empresa, para las personas que gusten examinarlos.

La licitacion versará únicamente sobre la rebaja del presupuesto total del edificio.

Las proposiciones se dirigirán á esta gerencia en pliego cerrado, y serán admitidas hasta las once de la mañana del dia del remate, debiendo sujetarse todas al siguiente

Modelo de proposicion.

D.... vecino de...., enterado del anuncio y condiciones para la ejecución, en el sitio de Cajo, de un almacén-depósito de efectos de la Empresa del ferro-carril de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo dicha obra con la rebaja de (tanto por ciento) sobre el presupuesto total.

Fecha, firma y domicilio del proponente. Santander 3 de Abril de 1864.—El Vicedirector Gerente, M. Gutierrez.

Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacén, entresuelo y pisos. 50—11

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor.

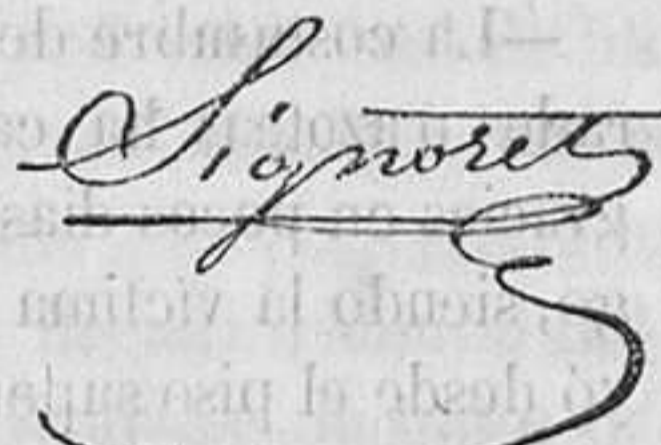
Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
 SELON L'ORDONNANCE
 DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiels.
 Des Individus recueillant nos bouteilles et tions sophistiquées, on est prié de les retourner à nos bureaux.
 Avis Essentiels.
 Les Vomitifs et purgans L. Roy, tan co-cidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga de Hida á su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteración de los Humores, ademas de ser los mejores Depurativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.
 Cada botella de Purgatif que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que contiene un cuarto de litro y que indica el tratamiento que se debe seguir.
 Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el verdadero LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
 N. B.— Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
 Depositario en Santander, D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.
 Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal.
 Dirijirme las cartas (FRANCO).
 Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de Le Roy.

Rue de Seine, 51



DEPOSITO

de Zinc laminado.
 Id. en lingotes.
 Plomo en galápagos.
 Gris de zinc para pintura.

Estos efectos, procedentes de fabricas de la Peninsula pertenecientes á la Real Compañia Asturiana de Minas, se hallan de venta en las oficinas de la misma Compañia establecidas en Avilés, Rentería y Santander calle de Isabel II, núm. 8. 2s2 10

SIROP D'EL FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones ó inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedad des tan graves y comun s en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable, se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se les sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen saber tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.
 Fábrica en París, rue Tailbourg; en Madrid, calle Mayor, núm. 10, á 16 rs.: depósito en Santander, don Bernardo Córpas. S. 6m3 3

Pérdida.

La persona que haya encontrado una cartera con dos cartas y la cédula de vecindad á nombre de Urbano Fernandez, se servirá entregarla en esta redaccion.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los RECIBOS TALONARIOS para la contribucion territorial y la industrial de 1865 á 1864, y los recibos de gastos municipales.

Para Sevilla,

con escalas en Vigo y Cádiz.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del presente mes de Abril el vapor español nombrado

MURILLO,

su capitan D. Pascual Marc.
 Admíen carga á flete y pasajeros. Los despachan los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, número 25. 5